



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

CONSIDERANDO

Que el 16 de septiembre de 2021, la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitieron de manera conjunta la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, con la finalidad de convocar a las personas militantes de Movimiento Ciudadano, para el registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal en Nuevo León. -----

Derivado de ello, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos al ser el órgano responsable de organizar, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria citada, constató que durante el periodo de registro existió amplio interés de la militancia de Movimiento Ciudadano, en participar como delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Nuevo León. -----

Por lo tanto, de conformidad con los artículos 84 párrafo primero; 85 de los Estatutos; 3; 8; 11 fracciones I, V y IX; 17 fracción III y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; Bases Primera, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Décima de la Convocatoria citada; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el 25 de septiembre de 2021 para emitir el siguiente: -----

A C U E R D O:

PRIMERO: En razón del amplio interés de la militancia de Movimiento Ciudadano, en participar como aspirantes a personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Nuevo León, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, determino ampliar el número de personas delegadas, tal como se describe a continuación: -----

Cabecera Distrital	Dice Número de delegados	Debe decir Número de delegados
04 San Nicolás De Los Garza	40	40
08 Guadalupe	26	27
11 Guadalupe	24	27
02 Apodaca	30	33
01 Santa Catarina	30	34
03 Escobedo	40	40
06 Monterrey	28	38
05 Monterrey	22	37
10 Monterrey	24	34
07 García	50	51
12 Juárez	30	30
09 Linares	32	32



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

SEGUNDO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional la presente determinación y comuníquese en las Asambleas de Distrito Electoral Federal, la ampliación al número de personas delegadas que habrán de elegirse para asistir a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Nuevo León que habrá de celebrarse el 16 de octubre de 2021. -----

TERCERO: Fíjese en estrados el presente acuerdo, a efecto de que se garanticen los derechos políticos de la militancia de Movimiento Ciudadano; así como en la página web www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario